... Buenas noches y saludos para todos vosotros, a todos los oyentes de esta revista de filosofía. ... Revista de filosofía es un programa de la Facultad de Filosofía de la UNED que coordinan Francisco José Martínez y Antonio García Sánchez Máses y que ya casi finalizado este curso, esta sea nuestra última revista hasta octubre, hemos decidido hacer nuestro particular homenaje a un hombre recientemente desaparecido, Francisco Tomás y Valiente, un homenaje que iniciábamos la pasada semana con Carlos Gómez y Antonio García Sánchez Máses.

En el programa anterior comentamos algunos de los aspectos de la vida y de la obra de Francisco Tomás y Valiente, especialista en Historia del Derecho, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y magistrado del Tribunal Constitucional. Hoy vamos a continuar comentando su obra, en concreto su libro A orillas del Estado. Vamos a hablar también, como es obvio, de terrorismo y de todo el cúmulo de manifestaciones de todo tipo que suscitó su asesinato a manos de ETA y de lo que esto significa. Hablaremos también de las posibles vías frente a la violencia. Antonio García Santes Mases, Carlos Gómez, buenas noches. Buenas noches. Estamos en el último de los programas de nuestra revista de filosofía. ¿Qué queremos que sea una continuación? La continuación del anterior como homenaje al profesor Francisco Tomás y Valiente.

que fue asesinado en febrero de este año. En el programa anterior con Antonio García Sánchez Mases, con quien hoy estamos también, estábamos hablando al final de un tema que el propio Tomás Ibaliente había anunciado. Ese tema era la importancia de no perder la calle, de que los ciudadanos demócratas no se dejaran amedrentar y que de alguna forma la calle fuera un espacio público de confrontación, diálogo, pero que no fuera el espacio propio de los violentos. Me parece que ha habido algunos signos, lo apuntabas tú también en el programa pasado, a raíz de la manifestación que no fue solamente institucionalmente canalizada, cosa que probablemente a mucha gente quizá lo hubiera echado para atrás, dado que si la manifestación viene proponida únicamente por parte del gobierno, con la historia tremenda de corrupción, que a mucha gente le fue un lastre tan pesado durante la última legislatura, que a la gente le fue un lastre tan pesado durante la última legislatura,

pues probablemente eso hubiera alejado a gente de una sensibilidad matizada, pero que no fue solamente institucionalmente canalizada, sino que los estudiantes de la Universidad Autónoma parece que tomaron una postura bastante espontánea. Tú te referías también al homenaje que al día siguiente al asesinato se le hizo en la Plaza Mayor de Salamanca. Y más recientemente ha habido un acontecimiento significativo hasta al respecto, que es el homenaje que en la Universidad del País Vasco, al parecer dos mil alumnos, le hicieron a Tomás y Valiente, entre los profesores que allí estaban, había también profesores de la Universidad Madrileña, por ejemplo, Elías Díaz, con quien nosotros hemos hecho recientemente en nuestra revista de filosofía una entrevista, también el profesor Fernando Sabater. Es decir, parece que en el País Vasco, y no solamente en el resto del Estado español, se está tomando una conciencia de acudir a los actos públicos de...

también participar en la calle y eso puede ser un síntoma importante. Es verdad que el día a día recordarás que el otro día nos comentaba que a pesar de todo, cuando se dirigían al aula magna para celebrar ese acto, tenían que atravesar un espacio de unos 200 o 300 metros, la chancha estaba al final y 300 energúmenos les apedreaban y les gritaban asesinos. Bueno, a gente como por ejemplo el propio Elías Díaz, que hay que tener una

enorme falta de memoria histórica, para olvidar lo que luchó durante el franquismo por el advenimiento de las libertades en este país. Pero a pesar de todo, a mí me parece que actos de ese tipo manifiestan un despertar activo de la conciencia de muchos ciudadanos. Y en ese sentido a mí sí me gustaría preguntarte, en ese atolladero, decía yo el programa de la semana pasada, que está suponiendo el problema ETA en nuestro país, ¿qué vías, sin intentar hacer ninguna receta, sino dentro de las vías que se ofrecen, que analicemos?

algunas de ellas. ¿Qué vías te parece a ti que pueden ejercer una presión efectiva para la resolución en relación también con el pensamiento de Tomás y Valiente? ¿Por qué lo han analizado por ejemplo como problemas como el terrorismo, pero también como la corrupción, debido a la difusión de los medios de comunicación pasan a la conciencia pública quizás sin que el Parlamento ejerza ahí un papel que le debe ser propio, ¿no? ¿Cuál sería por ejemplo en estos dos temas, corrupción terrorismo, la relación de fuerzas, el equilibrio debido entre medios de comunicación y por otra parte uno de los instrumentos fundamentales de la soberanía de la democracia española como es el Parlamento? Bueno, yo creo que en los artículos de Tomás y Valiente, que por eso dije en el último programa que quizás pues mejor homenaje que le podemos hacer es recomendar la lectura de de esta obra a orillas

del Estado publicada por Editorial Taurus porque recoge un poco una cosa que él mismo dice que no había hecho hasta ese momento dice en el prólogo porque él había escrito sesudos tratados como historiador investigaciones muy rigurosas pero claro, para gente que ya tenga un gran conocimiento casi técnico de los problemas por ejemplo estudios sobre la Inquisición sobre la tortura sobre el problema del absolutismo y del liberalismo en España pero más bien eran estudios del siglo XVIII, del siglo XIX la reforma, la contrarreforma o como se dice al ser magistrado del Tribunal Constitucional uno no escribe tanto sino que directamente escribe en las sentencias y en los votos particulares entonces se encontró pues un poco en esa perspectiva de decir bueno, de tener que decir una palabra ya después de haber estado desde dentro del Estado en una de las instituciones más importantes el Tribunal Constitucional que él insistió en una de las entrevistas que le publicaron que el Tribunal Constitucional habiendo sido una institución muy relevante

en una entrevista que le hizo Luis Ortega para la revista Temas para el Debate, él le decía que es una institución que ha tenido la suerte de estar bien arropada, en el sentido de que en su funcionamiento los poderes públicos han aceptado el gobierno con claridad el designio del Tribunal Constitucional, porque hubo una época que se le recurrió muchísimo al Tribunal Constitucional, el tema del aborto, el tema de la LOAPA, el tema de la rumasa, el tema de la ley antiterrorista. Entonces, en ese sentido, él cambia después del año 92 y deja de ser el magistrado, el presidente, y comienza a ser el analista. Y en ese sentido, pues sí es verdad que él veía, estaba con extraordinaria preocupación, y cuando fue asesinado alguno de sus compañeros, su sucesor en el Tribunal Constitucional, Álvaro Rodríguez Bereijo, pues lo dijo en un programa televisivo, que este hombre parece que vivía con absoluta angustia las dos cosas. Por un lado, la mala razón de Estado. Es decir, cuando aparecía todo este tema del GAL, de los fondos reservados,

Dice, esto es lo peor desde el punto de vista de lo que tiene que ser la legitimidad del Estado para combatir al terrorismo, que el Estado utilice los mismos métodos. Y cuando le pregunta a algún periodista o alguna periodista, hay gente que dice, ¿qué hacía entonces el

Tribunal Constitucional? Pues él recuerda, el Tribunal Constitucional en aquella época, por ejemplo, invalidó parcialmente la ley antiterrorista. La ley antiterrorista pedía que hubiera 10 días para la persona que en ese momento fuera detenida y él dijo que eso iba a rozar la legalidad que no podía ser y entonces se redujo todo ese tiempo. Entonces quiero decir que efectivamente este hombre fue un hombre gran garante de esas libertades y de esos derechos. Ahora él veía también el otro peligro, por eso en su último artículo aparece, y aparece en el artículo de Ahorillas del Estado que da título al libro, que es el uso escandaloso por parte de los medios de comunicación o de determinados medios de comunicación o determinados columnistas que... Tanto...

del tema de la corrupción como del tema del conocimiento de lo que fue el crimen de Estado. Y que eso puede conducir a una situación de que lo que aparecen como conductas excepcionales se planteen como un criterio de que están generalizadas y provoquen un descrédito de las instituciones y del propio Estado. O sea, que él vivía las dos cosas. Y vivía también, por lo que se ve leyendo sus artículos, la necesidad de haber clarificado. Por eso él cuando le preguntan por la gestión del ministro Belloc, que en aquella época estamos hablando de... Ya claro, ahora ya han pasado semanas y meses de todo eso, pero estamos hablando fundamentalmente del año 95 y de lo que fue la experiencia desde la primavera del 94, pero sobre todo durante el año 95, pues la necesidad de clarificar, de limpiar todo ese asunto. Pero el peligro de que eso haya provocado un debilitamiento también del aparato Estado, de la eficacia policial. O sea, si era un hombre que medía mucho...

Vamos a decirlo en homenaje suyo a la frase de Isaías Berling cuando dice que la política es difícil conciliar los valores. No se puede conciliar tan sencillamente en ocasiones la libertad y la igualdad, que parece que hay allí una especie de situación imposible para la humanidad. Entonces él sí veía que en momentos en que tú primas la eficacia, pues entonces a la vez primas la razón de Estado y la mala razón de Estado frente a lo que es la seguridad y el Estado de Derecho, en momentos en que quieres hacer una política de clarificación, de limpieza, de saneamiento, pierdes una dosis de eficacia, en momentos en que tú pones como elemento esencial la libertad de expresión. Él dice, claro, pero la libertad de expresión al estar conectado con la libertad de empresa y al tener que vender periódicos y al producirse la comunicación como mercancía, pues tiene también el peligro de que puede colisionar temas como la presunción de inocencia, como el respeto al honor. O sea, era un hombre... cuidadoso en ese punto de ir viendo...

las consecuencias queridas y no queridas de la acción. Claro, en esos problemas quizás las fórmulas sean más fáciles de denunciar que luego de llevar a la práctica. Por recordar una fórmula que el ya citado Elías Díaz nos comentaba el otro día, en teoría parece que es una fórmula inapelable, o yo por lo menos estaría de acuerdo con ella, pero se plantean algunos de los problemas que tú señalas. Elías nos decía, recordarás, que él en estos problemas estaría por un Estado de Derecho impecable e implacable. Claro, impecable porque de ninguna manera se puede defender la mala razón de Estado, es decir, el Estado que utiliza los mismos métodos que los terroristas y además desde el control del poder, es decir, todo lo que ha supuesto el asunto GAL. Pero por otro lado, en ese sentido el Estado debía ser, el Estado de Derecho debía ser impecable y de ninguna manera...

acudir a esos medios que no son ni justificables ni comprensibles. Pero por otro lado, Elías Díaz decía también un Estado de Derecho implacable, es decir, en donde la ley se aplique

con la severidad que requiere. Yo creo que con eso hacía referencia a un fenómeno que también a muchos españoles probablemente nos esté asombrando, que es, por ejemplo, en un programa de televisión en donde, entre otros, estaba algún representante del Carri, estaba también Fernando Sabater, pues aludía que los desórdenes callejeros que en el País Vasco están promoviendo, pues grupos como Jarray, por ejemplo, alcanzan una media de uno cada nueve horas, lo cual es realmente una proporción desmesurada. Y claro, cuando en Madrid alguien se manifiesta, me imagino, por la calle Serrano o en el puente de Vallecas, me imagino que va gritando que a un grupo de gente se la mate o manifestaciones de este tipo, me imagino que, bueno, pasan a disposición, a disposición judicial.

o se hacen algunas medidas policiales y judiciales respecto a ellos. Y sin embargo parece que en el País Vasco estos grupos actúan en una cierta indefensión. Entonces, claro, yo comprendo que las fórmulas son difíciles porque probablemente si se actúa con más eficacia policial... Pero ellos actúan en una cierta impunidad. Claro, ellos actúan en impunidad. La indefensión es del ciudadano normal. La indefensión es del ciudadano. Digo, si la policía actúa ahí con más eficacia, el peligro siempre es que por morda esa eficacia se traspase lo que es los límites debidos de la razón de Estado. En cambio, si la razón de Estado quiere ser impecable, parece que empieza a ser menos implacable. Bueno, ¿cómo verías tú, por ejemplo, esta situación del País Vasco? La impunidad parece que hay que atacarla. ¿Piensas que ese ataque a la impunidad con que determinados grupos jalean, pues los gritos de Tamatalos, que los conocemos todos, frente a los que piden en silencio la libertad para andar?

¿Tú crees que si se actúa más implacablemente con este tipo de grupos, necesariamente hay que desbordar los límites del Estado de Derecho? Porque en principio no parece que yo tenga que ser así. ¿Cómo verías tú? Yo creo que hay dos cosas, ¿no? Me parece a mí, tal como se ha planteado esa discusión y por lo que decía el propio Tomás y Valiente, desde luego hay el peligro enorme, decíamos en el programa anterior y que él señalaba muy bien, en las tres tentaciones del Estado y sobre todo en las tres dificultades, pues él decía, está la mala razón del Estado, está la fragmentación de las fuerzas democráticas, está la pérdida de la calle. La pérdida de la calle, eso es tremendo, ¿no? Porque claro, si le pide al ciudadano un comportamiento casi heroico, ir allí a decir que liberan a tu padre o manifestarte en contra de que hayan asesinado a un familiar o a un amigo o a un compañero y de pronto verte insultado, coaccionado, vejado, eso es tremendo. Y eso, claro, efectivamente ha hecho que se planteen dos problemas. Uno, el papel de la policía vasca de la Arzaina, porque no es un papel de la policía vasca,

No debemos olvidar lo que significó aquellas imágenes que hemos visto todos de aquel erzaína que fue golpeado brutalmente en unas calles, parece que era de San Sebastián, pero brutalmente. Entonces eso hace que, claro, a veces vemos esas imágenes de los erzaínas con pasamontañas que parece que son ellos los que tienen que ocultarse frente a los otros que caminan a cuerpo descubierto, insultando. Todo eso es una dimensión que ahí no chocaría, creo yo, el que el Estado de Derecho, con toda su legitimidad, pudiera ser implacable en la defensa de la ley, en la defensa de la calle, como un espacio para todos. Donde se plantean más problemas es en qué lugar debe ocupar ahí la judicatura. Aquí está el problema. El asunto de la posición de inocencia, las pruebas. Y claro, porque ahí efectivamente en alguno de los debates, y yo no sé si incluso en ese debate televisivo al

que tú te referías, que estaba uno de los jueces del País Vasco, pues se plantea todo el problema de que, claro, al ser manifestaciones de grupos muy numerosos,

numerosos, pues las denuncias no pueden ser genéricas a un grupo, tienen que ser denuncias que se planteen a personas concretas y entonces esto tiene que ver con pruebas muy documentadas para que manteniendo naturalmente todas sus garantías se pueda aplicar la ley pero a la vez con todo el rigor procedimental y ahí es donde probablemente se plantea uno de los problemas que se dan ahí, es decir, que qué lugar juega ahí la policía autónoma y qué lugar juega la judicatura. Ahora, yendo más allá de eso, en lo de impecable e implacable que decía Elías Díaz, pues sí, en eso está un poco una reflexión de fondo y es que en definitiva las democracias, nos ha insistido mucho Elías Díaz y Tomás Ibaliéndez, no son débiles porque los estados democráticos acabaron con el nazismo y acabaron con el fascismo, no se puede plantear el estado de derecho como un estado débil. Ahora, sí es cierto que en filosofía política desde Carl Smith para acá. Hay muchos que siempre han planteado.

la interrogante, que en definitiva, ante enemigos excepcionales, el Estado de derecho siempre es débil y acude inesorablemente a la razón de Estado. Uno de los que yo creo que ha reflexionado de eso con mayor intensidad, con mayor agudeza, viendo todos los elementos dramáticos de eso fue Rafael Sánchez Ferlosio. Dice Rafael Sánchez Ferlosio, mucho antes de todo este asunto, en uno de los primeros libros que salieron sobre el tema del GAL, no sé si fue en el año 88, en el año 89, que tenía también un prólogo, un epílogo de José Luis Aranguren, había un estudio ahí de Ferlosio, no sé si prólogo o epílogo, sobre la razón de Estado y el Estado de derecho, sobre el concepto de policía, el pensamiento de Smith. Y con esa agudeza que tiene Ferlosio, que tiene poca gente, él siempre cogía las citas del clásico, porque ya Smith es un clásico. Y con el pensamiento político, cogía editoriales de determinados periódicos.

que siempre ante los asesinatos piden dureza, contundencia, implacabilidad. Y entonces Ferlosio con ese rigor que él tiene y esa especie de curiosidad inquisitiva siempre se acaba conectando noticias de ante un atentado terrorista determinado tipo de editorial que pide eficacia desnuda como sea y cuando sea y de pronto pues noticias de una página del periódico sobre las peticiones de un determinado sindicato o de un determinado cuerpo policial. Es decir, ahí parece que hay en los estados siempre esa tensión entre unas fuerzas de esos aparatos que piden si usted quiere eficacia yo quiero manos libres. Claro, pero yo creo que la eficacia... Pero las manos libres conducen entonces a que el estado puede llegar a ser implacable pero es todo menos impecable y entonces siempre le ponen en esa tesitura. Eso Ferlosio lo vio con mucha rigor cuando casi... Nadie quería cuando tanto se dice que la gente miraba en los años 80 hacia otro lado Ferlosio es de los que siempre...

vio eso de cara y planteó, si recordamos esto, aquella frase de que gato blanco, gato negro, lo importante es que cace ratones, ya él en el año 85 dice, cuidado con gato blanco, gato negro, cace ratones, porque eso qué quiere decir, que se justifica, que al fin justifica a los medios, que esto es la razón de Estado, pero él a la vez continuamente se autopreguntaba y se autointerrogaba, pero entonces la otra posición cuál es, la de que por ejemplo no se puede tener ninguna eficacia, ese es un tema dramático. Sí, yo la eficacia desde luego cuando te la planteaba, porque eso veo que es un peligro que la opinión pública española y me imagino que en la de cualquier otro Estado, pues surgirá a veces, no

me refiero a reacciones que muchas veces se producen, como por ejemplo, pues pena de muerte para los terroristas, o las penas se cumplen hasta el final. En esa trampa, la manifestación de Madrid fue ejemplar, la gente criticó a todos los que estaban con esa cosa de pena de muerte, o incluso la gente gritó un grito que se ha olvidado, pero que fue muy importante. Sí.

Vasco sí, ETA no. Vasco sí. O sea, la gente diferenció claramente lo que es el sentimiento del pueblo vasco de lo que es la actitud terrorista. O sea, que yo creo que ahí no hubo ese nivel de irracionalidad, de visceralidad, sino por el contrario, de ataque a esa utilización. No, sobre todo porque es un Estado que ha descartado la pena de muerte, bajo mi punto de vista, con muy buen criterio, y es el único criterio racional con el que se puede actuar con cualquier tipo de actuación que esté fuera de la ley. La pena de muerte es una práctica a desterrar, y constitucionalmente está desterrada. Entonces, ni siquiera en casos excepcionales, me parece que sea admisible su petición. Es decir, que la eficacia no creo que, y desde luego Tomás y Valiente no iban en ese sentido, no creo que de ninguna manera la eficacia pueda pasar por una especie de venganza o por un saltarse, lo que constitucionalmente, está aprobado. Pero, por otra parte, efectivamente...

Efectivamente quizás se puede actuar de una manera más eficaz frente a grupos que parece que no permiten la libertad de expresión de los otros, de los que pacíficamente se manifiestan. Y luego habría quizás otras vías, por ejemplo las vías del diálogo, un diálogo difícil. Hay algunos grupos, como tú sabes y aquí hemos nombrado, que la están promoviendo. Pero ¿qué viabilidad le das tú a esas posibles vías? Porque claro, hay alguna gente que dice que si solo se actúa con medidas políticas y policiales, esto se va a entorpecer cada vez más. Pero hay otros que dicen, bueno, pero claro, el diálogo con quien para dialogar te está amenazando con un palo, pues parece que es un diálogo bajo coacción y que por lo tanto están rotas las reglas de ese diálogo. Bueno, ahí también nos encontramos en esta especie de antítesis. Llevamos casi... Si todo el programa en las que no parece que haya una salida fácil, ¿no? Él insistía, Tomás de Valente, y en eso pues...

como homenaje a su obra y a su persona, pues hay que recordarlo, en la fragmentación, de evitar la fragmentación de las fuerzas democráticas y sobre todo, por lo que decíamos en el programa anterior de La Raya, que no echar, no excluir, no lanzar fuera, no poner en el otro lado de La Raya a aquellos que están en el nacionalismo, sí, pero en un nacionalismo democrático, en un nacionalismo no violento. Es decir, en ese sentido, él era muy cuidadoso, decía, no nos enfanguemos aquí, si recuerdas el texto que leíamos en un estudio que está bien por una monografía universitaria sobre las raíces ideológicas del pensamiento sabiniano, de Sabino Arana, o sobre los elementos mitológicos que anidan en esta forma de nacionalismo, pensemos en lo del milenarismo vasco-aranzada y otras cosas, está eso, es magnífico, muy interesante desde el punto de vista universitario, pero claro, en el combate político no lo planteemos eso como un elemento que nos impida sumar, pero claro, ahí es donde el diálogo, pues evidentemente, yo creo que es un elemento que nos impide sumar,

que él, como gran constitucionalista, planteaba que no puede subsistir un Estado si no mantiene un pacto constitucional, una lealtad constitucional. Eso es un tema pendiente que siempre está en el problema del déficit de legitimidad en el País Vasco al no haber sido aprobada la Constitución, pero sin embargo sí haber sido aprobado el Estatuto de

Autonomía, mayoritariamente desde el año 79, y el hecho de que las votaciones en el País Vasco desde entonces, pues siempre las fuerzas políticas que apoyan el Estatuto de Autonomía son la inmensa mayoría. Pero como por otro lado hay la ambigüedad en esa parte del nacionalismo democrático y de una parte de sectores de la Iglesia, de seguir insistiendo en que ese régimen no satisface completamente sus pretensiones, incluso planteando que en un momento determinado se podrá ejercer el derecho autonómico. Y eso es lo que está pasando en el País Vasco.

siempre grandes debates, y bueno, pues ahí es donde Tomás y Valiente insistía continuamente en poner la raya, en no romper, en sumar y en plantear claramente la necesidad, sin abandonar las convicciones de cada uno, de lo que tiene que ser la unidad de las fuerzas democráticas. Yo creo que ese es quizá el mayor homenaje que se le pueda hacer a él por su esfuerzo de comprender la singularidad de este modelo de Estado del año 78, a diferencia de otros modelos de Estado anteriores, por haber intentado resolver lo que él decía, los grandes problemas. En España, el problema de monarquía república, el problema del poder judicial, el problema de los derechos, pero también el problema, sobre todo, de la ordenación territorial del poder. Eso fue una cosa donde insistió él mucho. Pues gracias, Antonio, y sirvan estos programas de homenaje al profesor Tomás y Valiente y quizá de reflexión. Gracias a todos nosotros para que, desde el ámbito universitario, la fuerza de la razón, que es lo que...

que la fuerza que debe prevalecer pues efectivamente crezca. Muchas gracias a todos ustedes y ya hasta el próximo curso. Hasta el próximo curso. Muchas gracias. Pues hasta aquí ha llegado Revista de Filosofía por hoy y por este curso 95 96 con estos dos programas que hemos dedicado a la figura de Francisco Tomás y Valiente. Bueno, pues gracias a Antonio García y a Francisco José Martínez, coordinadores de esta revista. Por supuesto, gracias a Carlos Gómez, colaborador habitual. Gracias también a todos los invitados que nos han acompañado a hacerlo.

largo de todo este curso y sobre todo gracias a todos vosotros. Suerte en las próximas pruebas y en octubre Revista de Filosofía estará de nuevo aquí esperándoos. Hasta entonces.